



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 22 de enero de 2018, una vez concluido el plazo establecido para la presentación de alegaciones en relación con el listado de aprobados del segundo ejercicio de este proceso selectivo y una vez examinadas las reclamaciones presentadas por Dª. María Luisa Lenza Viudes, Dª. Patricia Levenfeld Laredo, D. Juan José Lozano Barbero, Dª. Gema Madrid Urbano, Dª. Elena Martín Abajo, D. José Manuel Mateo Montoya, Dª. María Emma Pindado Arranz, D. José María Tena Pérez, Dª Noelia Yáñez Boyarizo y Dª: María del Carmen González Jiménez, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO

Desestimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes anteriormente citados, una vez revisados los ejercicios por los miembros del Tribunal, haciendo constar que la citada revisión no ha supuesto en ningún caso modificaciones a la lista provisional de aprobados publicada por este Tribunal.

Las razones concretas por las que se desestiman las reclamaciones presentadas, serán notificadas de manera individual a los interesados.

SEGUNDO

Elevar a definitiva la lista provisional de aprobados cuyo anuncio fue publicado por este Tribunal con fecha 21 de noviembre de 2017.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de enero de 2018. LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Pilar Segura Zarapuz.